MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ADICIÓN No. 1, PRÓRROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No. 06-7-10320-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE".

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado para el caso que nos ocupa el señor teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.749.688** expedida en Bogotá D.C, obrando en nombre de la **NACIÓN – POLICÍA NACIONAL**, con NIT. **800.141.397-5**, en su calidad de **SUBDIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)**, nombrado mediante orden interna No. 071 del 14/11/2023, debidamente facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con la Resolución No. 2115 del 23/06/2023, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional, quien en adelante se denominará la **POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA** y por la otra, la señora **SONIA ISABEL PARRA LARA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.790.832** expedida en Bogotá D.C., Representante Legal de la firma **LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.,** con NIT **901.313.754-7,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 y decretos reglamentarios, la presente adición No. 1, prórroga No. 1 y modificatorio No. 1, al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, previos los siguientes considerandos: **a).** La **POLICÍA NACIONAL** celebró con la firma **LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.,** el contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, el 09 de noviembre de 2023, cuyo objeto es la "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE*", por valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($88.000.000,00), INCLUIDO DE IVA, con un plazo de ejecución hasta el 24 de noviembre de 2023, contados a partir de la aprobación de la garantía única. **b).** Que el 09 de noviembre de 2023, el Jefe Grupo Presupuesto General (E) de la Policía Nacional, expidió el Registro Presupuestal del Compromiso No. 464023, por un valor de OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($88.000.000,00), recursos 10. **c).** Que el 15 de noviembre de 2023, el Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E), el señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA, aprobó la garantía única del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, póliza No. 33-46-101054379, Anexo: 0, Expedida el 09 de noviembre de 2023 y la póliza No. 33-40-101077010 Anexo: 0, Expedida el 10 de noviembre de 2023 por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. **d).** Que mediante comunicación oficial GS-2023-016171-DILOF con fecha 22 de noviembre de 2023, la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, presentó a la señora SONIA ISABEL PARRA LARA, representante legal de la firma LA CASA DE LAS ROSAS, solicitud de modificatorio al contrato PN DIRAF MIC 389 2023. Se adjunta comunicado oficial. **e).** Que mediante documento sin fecha, la señora SONIA ISABEL PARRA LARA, Representante Legal de la

firma LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S., presenta a la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, concepto favorable de la adición, modificación y prórroga del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23 . Se adjunta documento. **f).** Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-016262-DILOF del 23 de noviembre de 2023, la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, presenta a la señora mayor LEIDY MARITZA ECHEVERRI RAMÍREZ, Jefe Grupo Talento Humano de la Dirección Logística y Financiera, solicitud concepto de seguridad y salud en el trabajo. Se adjunta comunicado oficial. **g).** Que mediante comunicación oficial No. GS-2023-016302-DILOF del 23 de noviembre de 2023, la señora GLADIS ELIANA RAMÍREZ VARGAS, Asesora Grupo de Talento Humano de la Dirección Logística y Financiera, presenta a la señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2023-016262-DILOF. Se adjunta comunicado oficial. **h).** Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender la presente adición No. 1, soportada con la Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 879 del 23/11/2023 expedida por el Jefe de Planeación de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($44.000.000,00), recurso 10. **i).** Que mediante documento sin número del 23 de noviembre de 2023, el señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA Jefe del Área de Contratación, informa que el porcentaje solicitado para la adición No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, no supera el 50% del valor del contrato. **j).** Que, mediante comunicación oficial No. GS-2023-016312-DILOF del 23 de noviembre de 2023, señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, presenta al señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA Subdirector Logístico y Financiero (E) de la Policía Nacional, solicitud modificación, adición y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23. Se adjunta comunicado oficial. **k).** Que, mediante comunicación oficial No. GS-2023-016369-DILOF del 23 de noviembre de 2023, señora teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ, supervisora del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, presenta al señor teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA Subdirector Logístico y Financiero (E) de la Policía Nacional, solicitud modificación, adición y prórroga al contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23. Se adjunta comunicado oficial **l).** Que se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 92223 del 24/11/2023, por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($44.000.000,00), recurso 10, suscrito por el Jefe Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional. se adjunta soporte documental. **m).** Que de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993 *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales*", así mismo, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. **n).** Que es procedente la celebración de la presente adición No. 1, prórroga No. 1 y modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, la cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** adicionar al valor del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($44.000.000,00) INCLUIDO IVA, discriminados así:

ADICIÓN No. 1, PRÓRROGA No. 1 Y MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN DIRAF No. 06-7-10320-23, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S., CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE".

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) A-02-02-02-008-007	000A GUSER	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.	10	1	$44.000.000,00
VALOR TOTAL						$44.000.000,00

PARÁGRAFO: el valor total del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23 asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($132.000.000,00), INCLUIDO IVA. **CLÁUSULA SEGUNDA:** prorrogar el PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, hasta el 05 de diciembre de 2023. **CLÁUSULA TERCERA:** modificar parcialmente los segmentos del ítem No. 1 del Anexo No. 1 *"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"* de la siguiente manera:

*"**SEGMENTO FACHADA**: Se mantienen la manguera del edificio de la Dirección General parqueadero de Generales, se adiciona la instalación de manguera en las instalaciones de Hospital Central y Telemática, pero se mejora la calidad de la manguera, se descarta manguera de dos vías y se instala manguera de tres vías.*

- *Copo MAGIC RAIN mediano 20 unidades.*
- *Copo MAGIC RAIN grande 10 unidades.*
- *FLASHER LIGHT 60 unidades.*

ESTE SEGMENTO SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Se mejora el diseño y se cambia por:

- *Decoración de 24 ventanas, elaboradas en guirnalda navideña tradicional, decoradas con luces led y apliques en color rojo dorado y verde.*
- *Se adiciona moño navideño gigante en estructura modular de 7,50 x 5 metros, el cual se ubica en la pared de la fachada oriental de la entrada principal de la Dirección, elaborado en tubos de 3", terminado con pintura electrostática, forrado en tela velvetin Lafayette licrada mono color rojo.*

***SEGMENTO ÁRBOL NAVIDAD**: ÁRBOL LUXURY WARM WHITE*

ESTE ÍTEM SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Por ser más proporcional con la arquitectura y dimensión de la plazoleta principal, y para que no interfiera con las luces del vacío, se instalará un árbol navideño de 8 metros en estructura metálica modular de paneles y vestido con ramas verdes.

- *Adornado con 4 docenas de flores de pascua (poinsettias importadas).*
- *50 esferas navideñas de diferentes tamaños en color rojo y dorado.*
- *5000 puntos de luz led distribuidos en todo el entorno del árbol.*
- *3 docenas de follaje artificial de color dorado similar al helecho.*

SUBSECCIÓN VACÍO:

- *Adornado con 4 docenas de flores de pascua (poinsettias importadas).*
- *50 esferas navideñas de diferentes tamaños en color rojo y dorado.*
- *5000 puntos de luz led distribuidos en todo el entorno del árbol.*
- *3 docenas de follaje artificial de color dorado similar al helecho.*

ESTE SEGMENTO SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Se mejora y se instalan 77 líneas de luces led de 10 metros, en color cálido, con plug and play.*
- *24 estrellas navideñas en papel metalizado.*
- *10 cajas de regalo colores verde, rojo y dorado en icopor revestido de 50x50 centímetros.*
- *2 cajas de regalo de 70 x 70 centímetros en icopor revestido en colores verde y rojo.*

SEGMENTO PLAZOLETA:

- *Motivo JOJOJO 4 unidades DE IP65 2,25 MT.*
- *Motivo JOJOJO 4 unidades DE IP65 1,50 MT.*
- *Esferas navideñas 3D rojas 8 unidades DE (1,20M) (9 propuestas).*

ESTE SEGMENTO SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Por recomendación de seguridad de las instalaciones y prevención de riesgos, no es recomendable instalar en esta zona esa cantidad de figuras por ser un área reducida, ya que puede interferir en el tránsito de personal visitante y funcionarios, que por esta fecha se incrementa y puede incluso obstaculizar eventuales procesos de evacuación, en cumplimiento del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, se acordó cambiarlo por:

- *16 faroles de 1,70 metros en tubo de 5", terminados en pintura electrostática, y adornados con luces led y guirnalda verde con apliques navideños clásicos, que forman un camino de honor al preámbulo del ingreso principal de la DIPON. De esta manera se guarda consonancia con el resto de decoración y ocupan un espacio reducido que no afecta el tránsito de las personas con este ítem se mejora la oferta.*

SEGMENTO PESEBRE:

- *Cabaña inglesa con árbol.*
- *Personajes nacimiento 3 unidades.*
- *Familia de alces de navidad 3 unidades.*

SE MODIFICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Teniendo en cuenta que el lugar destinado para su ubicación cuenta con un mural alegórico del nacimiento de Jesús el cual se debe respetar por requerimiento de la entidad, por cuanto no se puede retirar ni trabajar sobre el mismo, se acordó la instalación de un pesebre tradicional animado, que mejora la oferta y está conformado, no por tres, sino por aproximadamente 30 personajes, entre los que se destacan:

- *El niño Jesús.*
- *La Virgen María.*
- *San José.*
- *Un ángel.*
- *Tres Reyes Magos.*
- *Un pastor.*
- *Una mula.*
- *Un buey.*
- *Una oveja.*
- *Tres camellos.*
- *Una estrella de Belén.*

Su tamaño es de 40 centímetros y proporcional con cada uno de los personajes, acompañados de otras figuras con movimiento independen tales como:

- *Un pescador.*
- *Una lavandera.*

- *Un leñador.*
- *Un panadero.*
- *Tres aserradores.*

Estas figuras son elaboradas a mano por artesanos colombianos, que se incorporan en una réplica de un pueblo tradicional hebreo con 20 casas elaboradas también por artesanos terminadas con detalles rústicos al estilo de la época, están confeccionadas en diferentes tamaños, tres de ellas de 50 centímetros cuadrados, dos con fuentes de agua. Lo que evoca con más fidelidad el nacimiento de Jesús.". **CLÁUSULA CUARTA – LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** para la legalización de la presente adición No. 1, prórroga No. 1 y modificatorio No. 1 al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23, se requiere de las firmas de las partes, para el perfeccionamiento la expedición del Registro Presupuestal del Compromiso. **PARÁGRAFO:** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de la presente adición No. 1, prórroga No. 1 y modificatorio No. 1, y entrega de una copia de la misma al **CONTRATISTA**, este se obliga a constituir el anexo modificatorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional dentro del término antes fijado. Las sanciones que ocasionen la no entrega del respectivo documento a la **POLICÍA NACIONAL** dentro del término antes fijado, serán a cargo del **CONTRATISTA**. **CLÁUSULA QUINTA:** las demás cláusulas del contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10320-23 continúan vigentes. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 24 NOV 2023

LA POLICÍA NACIONAL

Teniente coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Subdirector Logístico y Financiero de la Policía Nacional (E)

CONTRATISTA

SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante Legal de la firma LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.

Elaboró:
SI. John Edison Sisa Hernández
Responsable Seguimiento Contractual

Revisó:
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Revisó:
MY. Eliana [illegible] García
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Revisó:
TC. Luis Fernando Burgos Mejía
Jefe Área de Contratación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO PLANEACION DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DILOF-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023

Señora
SONIA ISABEL PARRA LARA
Representante Legal LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.
Dirección: Avenida 19 No. 153-04 Local 2
Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: (601) 7653547-3002272929

Asunto: solicitud de modificatorio al contrato PN DIRAF MIC 389 2023

Teniendo en cuenta la reunión acordada entre el contratista y el supervisor del contrato del asunto, de manera atenta solicito su viabilidad por escrito para modificar el contrato PN DIRAF MIC 389 2023 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE", en atención a la solicitud por el mando institucional para ampliar la decoración navideña a la Dirección, Subdirección General y hospital central de la Policía Nacional, de acuerdo al diseño presentado por el contratista.

Es de anotar, que se requiere modificar el valor del contrato, el cual actualmente es de $88.000.000,00 solicitando adicionar $44.000.000,00 para un valor total de $132.000.0000,00 en el entendido que se requiere decorar unas áreas que no estaban estipuladas en el Anexo No. 1 CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, del contrato del asunto.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ana Yaqueline Botia Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 52264049
Dependencia: Grupo Planeacion Dilof
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: ana.botia@correo.policia.gov.co
22/11/2023 6:59:56 p. m.

Señora Teniente Coronel
ANA YAKELINE BOTIA GOMEZ
JEFE DE PLANEACIÓN
POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: Modificación al contrato PN DIRAF N°06-7-10320-23

Respetada Coronel,

En atención a su oficio DILOF-PLANE-3.1 del 22 de noviembre de 2023, nos permitimos manifestar, que, efectivamente una vez realizadas varias reuniones de coordinación para la ejecución del contrato en las instalaciones de la DIPON, teniendo en cuenta las necesidades institucionales que se deben satisfacer en el complejo CAN de la Policía Nacional, es viable emitir un concepto favorable para la adición, modificación y prórroga hasta el 5 de diciembre de 2023 al contrato principal; de este modo lograr el fin para el cual fue suscrito el contrato, esto es, mantener el espíritu navideño ante el ciudadano lo cual demostrara unas instalaciones amigables que acercan la institución con la comunidad.

Por lo anterior se acepta la adición por valor de cuarenta y cuatro millones de pesos ($44.000.000)

MODIFICACIONES PROPUESTAS

ADICIONES

1. MANGUERA EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y OFICINA DE TELEMÁTICA (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO CENTRAL).

2. DECORACIÓN CUARTO PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ASÍ:

- PAPÁ NOEL CLÁSICO, ANTIGUO DE COLECCIÓN, DE UN METRO DE ALTURA CON MOVIMIENTO.
- TRIO DE CASCANUECES EN MADERA, MUSICALES CON MOVIMIENTO.
- 4 CANTORES MUSICALES CON MOVIMIENTO.
- UNA IGLESIA CON EL NACIMIENTO DE JESÚS EN SU INTERIOR, ESCARCHA Y MOVIMIENTO.
- NACIMIENTO DE JESÚS DENTRO DE UN ESTUCHE EN FORMA DE REGALO CON ESCARCHA Y MOVIMIENTO.

- UNA POINSETTIA (FLOR DE PASCUA) NATURAL TIPO EXPORTACIÓN DE UN METRO DE ALTURA DECORADA.
- OFICINA DE RECEPCIÓN, SE INSTALA UNA IGLESIA CON EL NACIMIENTO DE JESÚS EN SU INTERIOR, CONTIENE ESCARCHA FLOTANTE Y MOVIMIENTO.
- ÁRBOL DE NAVIDAD DELUXE DE 2.40 METROS DE ALTURA DECORADO CON CINCO LÍNEAS DE LUCES LED, FIGURAS DE PAPÁ NOEL, ESFERAS DE COLORES, GUIRNALDAS, FIGURAS DE AVES.
- UNA VILLA O CIUDADELA EN MINIATURA, DECORADA CON LUCES Y MOVIMIENTO.

3. BACKING CON FONDO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL ELABORADO EN MADERA Y POLIURETANO CON CUATRO FIGURAS DE CASCANUECES, BASTONES Y SILLA QUE PERMITEN AL PERSONAL INTEGRARSE EN LA ESCENOGRAFÍA Y TOMAR FOTOS DE RECUERDO, SE ELABORA EN UN ESPACIO FUERA DE LA PLAZOLETA PRINCIPAL QUE NO INTERFIERE CON EL CONCEPTO DE LA NAVIDAD TRADICIONAL, PERO EVOCA TAMBIÉN OTRAS EXPRESIONES NAVIDEÑAS DEL AGRADO DE LOS MENORES DE EDAD, QUE TIENEN ORIGEN EN EL MUNDO MÁGICO DE LOS HERMANOS GRIMM.

MODIFICACIONES A LOS ÍTEM DE LA PROPUESTA ORIGINAL.

1. **SEGMENTO FACHADAS**

Se mantienen la maguera del edificio de la Dirección General parqueadero de Generales, se adiciona la instalación de manguera en las instalaciones de Hospital Central y Telemática, pero se mejora la calidad de la manguera, se descarta manguera de dos vías y se instala manguera de tres vías

- COPO MAGIC RAIN MEDIANO 20 unidades
- COPO MAGIC RAIN GRANDE 10 unidades
- FLASHER LIGHT 60 unidades

Este ítem se modifica de la siguiente manera:

Se mejora el diseño y se cambia por:

- Decoración de 24 ventanas, elaboradas en guirnalda navideña tradicional, decoradas con luces led y apliques en color rojo dorado y verde,

- Se adiciona moño navideño gigante en estructura modular de 7,50 x 5 metros, el cual se ubica en la pared de la fachada oriental de la entrada principal de la Dirección, elaborado en tubos de 3", terminado con pintura electrostática, forrado en tela velvetin Lafayette licrada mono color rojo.

2. SEGMENTO ÁRBOL DE NAVIDAD

ARBOL LUXURY WARM WHITE

Este segmento se modifica de la siguiente manera:

Por ser más proporcional con la arquitectura y dimensión de la plazoleta principal, y para que no interfiera con las luces del vacío, se instalará un árbol navideño de 8 metros en estructura metálica modular de paneles y vestido con ramas verdes.

- Adornado con 4 docenas de flores de pascua (poinsettias importadas).
- 50 esferas navideñas de diferentes tamaños en color rojo y dorado.
- 5000 puntos de luz led distribuidos en todo el entorno del árbol.
- 3 docenas de follaje artificial de color dorado similar al helecho.

Subsección Vacío

- MOTIVO COPO ESTRELLA DOS TONO SISTEMA DE FLASHING DE ALTA POTENCIA CON DESCARGA ALEATORIA 120 V.
- MOTIVO LIANA STRING LIGHT.
- MOTIVO SOLARAY LENTICULAR CON LUZ STRING LIGHT.

Este ítem se modifica de la siguiente manera:

- Se mejora y se instalan 77 líneas de luces led de 10 metros, en color cálido, con plug and play.
- 24 estrellas navideñas en papel metalizado.
- 10 cajas de regalo colores verde, rojo y dorado en icopor revestido de 50x50 centímetros.
- 2 cajas de regalo de 70 x 70 centímetros en icopor revestido en colores verde y rojo.

3. SEGMENTO PLAZOLETA

- MOTIVO JOJOJO 4 UNIDADES DE IP65 2,25 MT.
- MOTIVO JOJOJO 4 UNIDADES DE IP65 1,50 MT.
- ESFERAS NAVIDEÑAS 3D ROJAS 8 UNIDADES DE (1,20M) (9 PROPUESTAS).

Este segmento se modifica de la siguiente manera:

Por recomendación de seguridad de las instalaciones y prevención de riesgos, no es recomendable instalar en esta zona esa cantidad de figuras por ser un área reducida, ya que puede interferir en el tránsito de personal visitante y funcionarios, que por esta fecha se incrementa y puede incluso obstaculizar eventuales procesos de evacuación, en cumplimiento del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, se acordó cambiarlo por:

- 16 faroles de 1,70 metros en tubo de 5", terminados en pintura electrostática, y adornados con luces led y guirnalda verde con apliques navideños clásicos, que forman un camino de honor al preámbulo del ingreso principal de la DIPON. De esta manera se guarda consonancia con el resto de decoración y ocupan un espacio reducido que no afecta el tránsito de las personas con este ítem se mejora la oferta.

4. **SEGMENTO PESEBRE**

- CABAÑA INGLESA CON ÁRBOL.
- PERSONAJES NACIMIENTO 3 UNIDADES.
- FAMILIA DE ALCES DE NAVIDAD 3 UNIDADES.

Se modifica de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el lugar destinado para su ubicación cuenta con un mural alegórico del nacimiento de Jesús el cual se debe respetar por requerimiento de la entidad, por cuanto no se puede retirar ni trabajar sobre el mismo, se acordó la instalación de un pesebre tradicional animado, que mejora la oferta y está conformado, no por tres, sino por aproximadamente 30 personajes, entre los que se destacan:

- El niño Jesús.
- La Virgen María.
- San José.
- Un ángel.
- Tres Reyes Magos.
- Un pastor.
- Una mula.
- Un buey.
- Una oveja.
- Tres camellos.
- Una estrella de Belén.

Su tamaño es de 40 centímetros y proporcional con cada uno de los personajes, acompañados de otras figuras con movimiento independen tales como:

- Un pescador.
- Una lavandera.
- Un leñador.
- Un panadero.
- Tres aserradores.

Estas figuras son elaboradas a mano por artesanos colombianos, que se incorporan en una réplica de un pueblo tradicional hebreo con 20 casas elaboradas también por artesanos terminadas con detalles rústicos al estilo de la época, están confeccionadas en diferentes tamaños, tres de ellas de 50 centímetros cuadrados, dos con fuentes de agua. Lo que evoca con más fidelidad el nacimiento de Jesús-

Atentamente,

SONIA ISABEL PARRA LARA.
CC. 52.790.832
Representante Legal La Casa de las Rosas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO PLANEACION DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DILOF-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Señora mayor
LEYDI MARITZA ECHEVERRI RAMIREZ
Jefe Grupo Talento Humano
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud concepto seguridad y salud en el trabajo

En atención a la supervisión del contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23 cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE*", Anexo No.1 Especificaciones técnicas en el Item 1 Motivo JOJOJOJO y Esferas Navideñas 3D rojas, que de acuerdo a imagen de referencia se tiene establecido la ubicación en la plazoleta de ingreso a la Dirección General. Por lo anterior solicito se emita concepto de seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ana Yaqueline Botia Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 52264049
Dependencia: Grupo Planeacion Dilof
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: ana.botia@correo.policia.gov.co
23/11/2023 3:43:55 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO
694942844

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023 - - DILOF – GUTAH – 25.29

Bogotá D.C., 23 noviembre de 2023

Señora teniente coronel
ANA YAQUELINE BOTIA GOMÉZ
Jefe Planeación
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial Nro. GS-2023-016262-DILOF

En atención a la comunicación oficial del asunto, en donde se solicita *"se emita concepto de seguridad y salud en el trabajo"*, relacionado con el contrato PN-DIRAF No.06-7-320-23, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENDO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE", especificamente en lo que corresponde al anexo 1 de los elementos a ubicar en la plazoleta de ingreso a la Dirección General, respetuosamente me permito relacionar a la señora Coronel, las consideraciones en seguridad y salud en el trabajo a tener en cuenta, así:

- Considerando que la plazoleta principal corresponde a la descarga a la salida, de la ruta principal de evacuación definida para el bloque principal de la Dirección General, se hace necesario que los elementos ubicados en ella no obstaculicen el desplazamiento seguro de la carga ocupacional fija y flotante, de la edificación.
- Es recomendable que las dimensiones de los elementos a ubicar no sean de un tamaño que obstaculice la ubicación de la carga de ocupación, en el momento de activarse el plan de emergencia.
- Es importante considerar que la carga ocupacional flotante del mes de diciembre, se incrementa debido a los eventos programados en cada una de las unidades de la Dirección General, lo cual requiere disponer de rutas y salidas libres, sin obstáculos que puedan dificultar la ubicación segura del personal.
- De igual manera es importante considerar las alertas sísmicas registradas por el servicio geológico colombiano para la vigencia 2023, en relación con en el sismo de magnitud 6.1 del mes de agosto, para lo cual es importante mitigar riesgos con estructuras de gran tamaño en el espacio de la plazoleta que apenas puede contener la carga ocupacional fija y flotante registrada.

Los ítems anteriormente están soportados en la normatividad legal vigente que soporta los planes de emergencia y rutas de evacuación, entre las que se encuentran en el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, Resolución 0312 de 2019, Ley 9 de 1979, Resolución 2400 de 1979, Resolución 1016 de 1989 y NTC 1700 Higiene y medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación.

Atentamente,

Asesora GUADIS ELIANA RAMIREZ VARGAS
Grupo Talento Humano DILOF

Elaboró: ASE. ELIANA RAMIREZ VARGAS
DILOF-GUTAH

Revisó: ASE. ELIANA RAMIREZ VARGAS. RAMIREZ
DILOF-GUTAH

Fecha de elaboración: 23/11/2023
Ubicación: Ubicación: L:\1. GUGED - 2023\3. Comunicaciones oficiales 2023.

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 9013
dilof.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4L Humana

icontec ISO 14001 SA-CER276852
icontec ISO / IEC 27001 SI-CER431762

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 3		

FECHA 23/11/2023

CERTIFICADO No. 879

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DILOF	GUSER	000A	11	39111522 39111612	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	A-02-02-02-008-007	**ADICIÓN** AL CONTRATO 06-7-10320-23 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.	44.000.000,00	1	44.000.000,00		-		
Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones Nota Solicitud GS-2023-0016219-DILOF del 23-11-2023								TOTAL	1	44.000.000,00	-	-	-	-

No. SISCO 811187

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **44.000.000,00**

Subintendente OSCAR ORLANDO PINEDA GUIO
Gestor de Planeación

Teniente coronel ANA YAQUELINE BOTIA GÓMEZ
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos Pt. Esther María Reyes Pacheco.

Cargo Secretaria

Unidad DILOF - Plane.

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN
ADICIONES

FECHA: 23/11/2023
SOLICITUD GS-2023-016369-DILOF

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLV	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
PN DIRAF No. 06-7-10320-23	09/11/2023	LA CASA DE LAS ROSAS S.A.S.	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE"	$ 88,000,000.00	$1,160,000	75.86	37.93	24/11/2023

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
TOTAL		$ -		-	

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLV PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLV	SALDO MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV
Adición No. 1	$ 44,000,000.00	$1,160,000	37.93	-
TOTAL	$ 44,000,000.00		37.93	-

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del articulo 40 de la Ley 80 de 1993 "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* ", que establece lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)"

Atentamente,

Teniente coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Jefe Área Contratación DILOF

Elaborado por: SI John Edison Sisa Hernández
Revisado por: CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Fecha elaboración: 23/11/2023

GS-2023-016312-DILOF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO PLANEACION DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DILOF-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Señor teniente coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Subdirector Logístico Y Financiero (E)
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de modificación, adición y prórroga al contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se modifique el contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23 cuyo objeto es "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE*", en atención a la solicitud para ampliar la decoración navideña a la Dirección, Subdirección General y hospital central de la Policía Nacional, de acuerdo al diseño presentado por el contratista.

Es de anotar, que se requiere adicionar el valor del contrato, el cual actualmente es de $88.000.000,00 solicitando adicionar $44.000.000,00 para un valor total de $132.000.0000,00 en el entendido que se requiere decorar unas áreas que no estaban estipuladas en el Anexo No. 1 CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS, del contrato del asunto, amparado por el certificado plan de compras No.879 del 23/11/2023.

Por otra parte, realizar prórroga del contrato en mención hasta el día 05 de diciembre del 2023

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ana Yaqueline Botia Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 52264049
Dependencia: Grupo Planeacion Dilof
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: ana.botia@correo.policia.gov.co
23/11/2023 6:10:56 p. m.

Anexo: SI

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO PLANEACION DILOF

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DILOF-PLANE - 3.1

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Señor teniente coronel
LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
Subdirector Logístico Y Financiero (E)
Dirección Logística y Financiera
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud de modificación, adición y prórroga al contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23

Dando alcance al comunicado oficial GS-2023-016312-DILOF de fecha 23/11/2023, respetuosamente me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de autorizar a quien corresponda, se realice modificación 1, adición 1 y prórroga 1 al contrato PN DIRAF No. 06-7-10320-23 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICÍA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA, INCLUYE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE", con el fin de ampliar la decoración navideña a la Dirección, Subdirección General y hospital central de la Policía Nacional, de acuerdo al diseño presentado por el contratista, así:

ADICIÓN

1. MANGUERA EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL CENTRAL Y OFICINA DE TELEMÁTICA (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO CENTRAL).

2. DECORACIÓN CUARTO PISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ASÍ:

- PAPÁ NOEL CLÁSICO, ANTIGUO DE COLECCIÓN, DE UN METRO DE ALTURA CON MOVIMIENTO.
- TRIO DE CASCANUECES EN MADERA, MUSICALES CON MOVIMIENTO.
- 4 CANTORES MUSICALES CON MOVIMIENTO.
- UNA IGLESIA CON EL NACIMIENTO DE JESÚS EN SU INTERIOR, ESCARCHA Y MOVIMIENTO.
- NACIMIENTO DE JESÚS DENTRO DE UN ESTUCHE EN FORMA DE REGALO CON ESCARCHA Y MOVIMIENTO.
- UNA POINSETTIA (FLOR DE PASCUA) NATURAL TIPO EXPORTACIÓN DE UN METRO DE ALTURA DECORADA.
- OFICINA DE RECEPCIÓN, SE INSTALA UNA IGLESIA CON EL NACIMIENTO DE JESÚS EN SU INTERIOR, CONTIENE ESCARCHA FLOTANTE Y MOVIMIENTO.
- ÁRBOL DE NAVIDAD DELUXE DE 2.40 METROS DE ALTURA
  DECORADO CON CINCO LÍNEAS DE LUCES LED, FIGURAS DE PAPÁ NOEL, ESFERAS DE COLORES, GUIRNALDAS, FIGURAS DE AVES.
- UNA VILLA O CIUDADELA EN MINIATURA, DECORADA CON LUCES Y MOVIMIENTO.

3. BACKING CON FONDO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL ELABORADO EN MADERA Y POLIURETANO CON CUATRO FIGURAS DE CASCANUECES, BASTONES Y SILLA QUE PERMITEN AL PERSONAL INTEGRARSE EN LA ESCENOGRAFÍA Y TOMAR FOTOS DE RECUERDO, SE ELABORA EN UN ESPACIO FUERA DE LA PLAZOLETA PRINCIPAL QUE NO INTERFIERE CON EL CONCEPTO DE LA NAVIDAD TRADICIONAL, PERO EVOCA TAMBIÉN OTRAS EXPRESIONES NAVIDEÑAS DEL AGRADO DE LOS MENORES DE EDAD, QUE TIENEN ORIGEN EN EL MUNDO MÁGICO DE LOS HERMANOS GRIMM.

MODIFICACIONES AL ÍTEM 1 DE LOS SEGMENTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, ASI:

1. **SEGMENTO FACHADAS**

Se mantienen la maguera del edificio de la Dirección General parqueadero de Generales, se adiciona la instalación de manguera en las instalaciones de Hospital Central y Telemática, pero se mejora la calidad de la manguera, se descarta manguera de dos vías y se instala manguera de tres vías

- COPO MAGIC RAIN MEDIANO 20 unidades
- COPO MAGIC RAIN GRANDE 10 unidades
- FLASHER LIGHT 60 unidades

Este ítem se modifica de la siguiente manera:

Se mejora el diseño y se cambia por:

- Decoración de 24 ventanas, elaboradas en guirnalda navideña tradicional, decoradas con luces led y apliques en color rojo dorado y verde,
- Se adiciona moño navideño gigante en estructura modular de 7,50 x 5 metros, el cual se ubica en la pared de la fachada oriental de la entrada principal de la Dirección, elaborado en tubos de 3", terminado con pintura electrostática, forrado en tela velvetin Lafayette licrada mono color rojo.

2. **SEGMENTO ÁRBOL DE NAVIDAD**

ARBOL LUXURY WARM WHITE
Este segmento se modifica de la siguiente manera:
Por ser más proporcional con la arquitectura y dimensión de la plazoleta principal, y para que no interfiera con las luces del vacío, se instalará un árbol navideño de 8 metros en estructura metálica modular de paneles y vestido con ramas verdes.

- Adornado con 4 docenas de flores de pascua (poinsettias importadas).
- 50 esferas navideñas de diferentes tamaños en color rojo y dorado.
- 5000 puntos de luz led distribuidos en todo el entorno del árbol.
- 3 docenas de follaje artificial de color dorado similar al helecho.

Subsección Vacío

- MOTIVO COPO ESTRELLA DOS TONO SISTEMA DE FLASHING DE ALTA POTENCIA CON DESCARGA ALEATORIA 120 V.
- MOTIVO LIANA STRING LIGHT.
- MOTIVO SOLARAY LENTICULAR CON LUZ STRING LIGHT.

Este ítem se modifica de la siguiente manera:

- Se mejora y se instalan 77 líneas de luces led de 10 metros, en color cálido, con plug and play.
- 24 estrellas navideñas en papel metalizado.
- 10 cajas de regalo colores verde, rojo y dorado en icopor revestido de 50x50 centímetros.
- 2 cajas de regalo de 70 x 70 centímetros en icopor revestido en colores verde y rojo.

3. **SEGMENTO PLAZOLETA**

- MOTIVO JOJOJO 4 UNIDADES DE IP65 2,25 MT.
- MOTIVO JOJOJO 4 UNIDADES DE IP65 1,50 MT.
- ESFERAS NAVIDEÑAS 3D ROJAS 8 UNIDADES DE (1,20M) (9 PROPUESTAS).

Este segmento se modifica de la siguiente manera:

Por recomendación de seguridad de las instalaciones y prevención de riesgos, no es recomendable instalar en esta zona esa cantidad de figuras por ser un área reducida, ya que puede interferir en el tránsito de personal visitante y funcionarios, que por esta fecha se incrementa y puede incluso obstaculizar eventuales procesos de evacuación, en cumplimiento del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, se acordó cambiarlo por:

- 16 faroles de 1,70 metros en tubo de 5", terminados en pintura electrostática, y adornados con luces led y guirnalda verde con apliques navideños clásicos, que forman un camino de honor al preámbulo del ingreso principal de la DIPON. De esta manera se guarda consonancia con el resto de decoración y ocupan un espacio reducido que no afecta el tránsito de las personas con este ítem se mejora la oferta.

4. **SEGMENTO PESEBRE**

- CABAÑA INGLESA CON ÁRBOL.
- PERSONAJES NACIMIENTO 3 UNIDADES.
- FAMILIA DE ALCES DE NAVIDAD 3 UNIDADES.

Se modifica de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que el lugar destinado para su ubicación cuenta con un mural alegórico del nacimiento de Jesús el cual se debe respetar por requerimiento de la entidad, por cuanto no se puede retirar ni trabajar sobre el mismo, se acordó la instalación de un pesebre tradicional animado, que mejora la oferta y está conformado, no por tres, sino por aproximadamente 30 personajes, entre los que se destacan:

- El niño Jesús.
- La Virgen María.
- San José.
- Un ángel.
- Tres Reyes Magos.
- Un pastor.
- Una mula.
- Un buey.
- Una oveja.
- Tres camellos.
- Una estrella de Belén.

Su tamaño es de 40 centímetros y proporcional con cada uno de los personajes, acompañados de otras figuras con movimiento independen tales como:

- Un pescador.
- Una lavandera.
- Un leñador.
- Un panadero.
- Tres aserradores.

Estas figuras son elaboradas a mano por artesanos colombianos, que se incorporan en una réplica de un pueblo tradicional hebreo con 20 casas elaboradas también por artesanos terminadas con detalles rústicos al estilo de la época, están confeccionadas en diferentes tamaños, tres de ellas de 50 centímetros cuadrados, dos con fuentes de agua. Lo que evoca con más fidelidad el nacimiento de Jesús.

Es de anotar, que se requiere adicionar el valor del contrato, el cual actualmente es de $88.000.000,00 solicitando adicionar $44.000.000,00 para un valor total de $132.000.0000,00 en el entendido que se requiere decorar unas áreas que no estaban estipuladas en el Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, del contrato del asunto, amparado por el certificado plan de compras No.879 del 23/11/2023.

Por otra parte, se hace necesario ampliar el plazo de ejecución hasta el día 05 de diciembre de 2023, así mismo, esta supervisión emite concepto viable para adelantar los tramites anteriormente expuestos, de adición, modificatorio y prorroga al contrato 06-7-10320-23

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ana Yaqueline Botia Gomez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Planeacion
Cédula: 52264049
Dependencia: Grupo Planeacion Dilof
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: ana.botia@correo.policia.gov.co
23/11/2023 7:48:12 p. m.

Anexo: SI

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHbasuarez	BLANCA AIDE SUAREZ MOLINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	24/11/2023 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	92223	**Fecha Registro:**	2023-11-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	44.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	44.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	44.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	99623	**Fecha Registro:**	2023-11-24	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECUR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	44.000.000,00	0,00	44.000.000,00	44.000.000,00	0,00

Objeto:	SG-2023016408-DILOF/24.11.2023 PC.879 ADIC.1 CTO.06-7-10320-23 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA PONAL PARTE INTERNA Y EXTERNA INCLUYE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE

SUBINTENDENTE NILTON JAVIER RINCON AMAYA
JEFE GRUPO DE PRESUPUESTO GENERAL (E) DILOF

GS-2023-016408-DILOF

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjmantill	JOHN ALEXANDER MANTILLA GODOY
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	24/11/2023 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	99623	**Fecha Registro:**	2023-11-24	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	44.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	44.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-02-008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				
		Total:	44.000.000,00	0,00	44.000.000,00

Objeto:	SEGUN PC No.879 CUYO OBJETO ES ADICION AL CONTRATO 06-7-10320-23 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA DECORACION NAVIDEÑA DEL SECTOR CAN DE LA POLICIA NACIONAL, PARTE INTERNA Y EXTERNA INCLUYE INSTALACION, MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y DESMONTE.

TC LUUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
JEFE AREA DE CONTRATACION DILOF